



## TRANSCRIPCIÓN

### CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; y el ministro Para la Transformación Digital y de la Función Pública**

Madrid, 26 de mayo de 2026

**Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz.** – Bueno. Muy buenos días a todas y a todos. Muchísimas gracias por acudir a esta convocatoria. Quiero empezar esta rueda de prensa trasladando, en nombre de todo el Gobierno de España, la condena absoluta, y total, por los tres asesinatos machistas confirmados, durante la pasada semana. Me gustaría mandar también, todo nuestro cariño, por supuesto, a las familias y a los seres queridos de las víctimas. Con el asesinato de estas mujeres en Alicante, en Navarra y en Girona, el número de víctimas por violencia de género, se eleva a 22 en 2026, y a 1.363 desde el año 2003, que es el año desde el que tenemos registros. Son cifras muy dolorosas. Cada asesinato de este tipo, nos interpela al conjunto de la sociedad para dar una respuesta que tiene que ser contundente. Frenar, la violencia de género, tiene que ser una prioridad de país. En este punto, quisiera recordar el teléfono 016, que está disponible las 24 horas del día. Este servicio telefónico del Ministerio de Igualdad, que ofrece información, asesoramiento jurídico, y también, atención psicosocial a todas las formas de violencia, contra las mujeres. Está disponible en 53 idiomas, y no deja rastro en la factura, aunque debe borrarse del historial de llamadas del teléfono.

Entrando ya en los asuntos aprobados hoy, quisiera comenzar por uno importante que, además, tiene que ver con mis competencias, como ministra de Seguridad Social. El Consejo de Ministros ha aprobado nuevas mejoras en la jubilación flexible, para que quienes quieran compatibilizar el empleo, y la pensión, lo puedan hacer de una forma más sencilla, y beneficiosa para ellos. Esta modalidad de jubilación, ofrece la posibilidad de que las personas que ya estén jubiladas, si voluntariamente, si es su deseo, y esto es muy importante, que sea voluntario, puedan reincorporarse a la actividad, y poder compatibilizar el percibo de su pensión, con un trabajo por cuenta ajena a tiempo parcial, o también con la realización de un trabajo, por cuenta propia como autónomos. Esta es, precisamente, una de las novedades, que los autónomos, podrán acogerse a esta modalidad. Hasta ahora, solo estaba disponible para los trabajadores por cuenta ajena, o asalariados. Otra de las mejoras, que hemos introducido con esta regulación, es que se amplía la jornada laboral, compatible con la pensión, permitiendo trabajar entre un 33 % hasta un 80 % de la jornada. Antes de la reforma, el porcentaje oscilaba, entre el 25 y el 75 %. Además, quienes deciden volver a trabajar seis meses después de jubilarse, podrán mejorar la cuantía de su pensión, con incentivos adicionales. Estas medidas, lo que hacen es continuar la senda de reformas, que ya iniciamos en 2021 para hacer más flexible el paso del empleo, a la jubilación. Por cierto, reformas que ya están dando sus frutos. Les voy a dar un dato en primicia, que hemos conocido hoy mismo. La edad de acceso a la jubilación en abril de 2026, se sitúa en 65,5 años. Para que se hagan una idea, en 2019, la edad media de jubilación era 64,4 años. Esta es la muestra, de que estamos creando un marco más amplio, y más atractivo, más adaptado a los tiempos modernos para trabajadores, y trabajadoras. Un marco, que no expulsa el talento sénior que quiera seguir aportando, insisto, desde la voluntariedad y que da más y mejores opciones a quienes quieran afrontar el tránsito, de la vida activa a la jubilación. Un



marco, por cierto, que nace de la escucha al diálogo social, y a los propios trabajadores y trabajadoras.

En cuanto al resto de acuerdos aprobados en el Consejo de Ministros, de este martes, quisiera destacar en primer lugar, una medida impulsada por el Ministerio de Sanidad. Hablamos de un real decreto, que regula por primera vez el proceso de evaluación de tecnologías sanitarias, y medicamentos en España. El objetivo, es que la financiación y el uso de las nuevas tecnologías, y tratamientos del Sistema Nacional de Salud, se haga con base en la mejor, evidencia científica. También en el ámbito sanitario, el Consejo de Ministros, ha autorizado dos medidas, muy relevantes. En primer lugar, damos luz verde a la distribución territorial, de más de 172 millones de euros, destinados a las comunidades autónomas, y al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, para reforzar la atención primaria, y comunitaria, durante 2026. En segundo lugar, autorizamos la distribución territorial de créditos, con un importe total de 60 millones de euros, gestionados por las comunidades autónomas y el Ingresa, para ampliar los servicios de salud bucodental, en el Sistema Nacional de Salud.

Por otro lado, en la reunión de hoy, hemos aprobado, un real decreto ley que declara 26 nuevas iniciativas como acontecimientos de excepcional interés público, una figura que reconoce su relevancia, bien cultural, deportiva, por supuesto científica, o social. Este reconocimiento permite activar los incentivos fiscales, que prevé la ley de mecenazgo, lo que facilita, a empresas y entidades privadas, que puedan apoyar proyectos culturales, en todo el territorio del país. Entre las actividades que se podrán beneficiar destacan, por poner algunos ejemplos, el bicentenario de Goya, el trío de eclipses 2026-2028, el aniversario del Teatro Real o el inminente viaje apostólico del Papa, León XIV, a España.

Precisamente, la visita del Papa a España, ha sido declarada, como un evento de especial interés público, por el Consejo de Ministros. Como saben, tendrá lugar entre los próximos días, 6 y 12 de junio, y se trata del primer viaje que el Papa, León XIV, hará a un país de la Unión Europea. Es un evento histórico, ya que les recuerdo que han pasado 15 años, desde que un pontífice visitó nuestro país, por última vez. La visita es una oportunidad, sin lugar a dudas, para proyectar al mundo los valores que constituyen la base de nuestra democracia. La convivencia, el pluralismo, la solidaridad, o la acogida. Valores, que conectan de manera clara, con el mensaje que viene defendiendo, el pontífice. Quiero poner en valor, el intenso trabajo que se ha llevado a cabo desde el Gobierno de España, para asegurar que esta visita sea un éxito. Se ha formado un grupo general de coordinación, un grupo interministerial que cuenta con los delegados del Gobierno, y las delegadas, de las comunidades autónomas, grupos territoriales con responsables autonómicos, que van a recibir la visita. En total, más de 80 reuniones, que garantizan la coordinación y la seguridad. Y precisamente, para asegurar este éxito, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, ha presentado en la reunión de hoy un informe, que recoge todas las actuaciones realizadas por parte del Gobierno, para preparar el viaje. Por ejemplo, en materia de seguridad, se activarán 10.500 efectivos de Policía Nacional,

2.190 de Guardia Civil, además de aquellos que se pongan a disposición de Mossos d'Esquadra, o policías locales. En materia de movilidad, Renfe, va a poner en marcha un dispositivo especial en Madrid, con el objetivo de facilitar desplazamientos y garantizar la movilidad, ofreciendo dos millones de plazas adicionales, en cercanías, incrementando, la oferta de media distancia y Avant, y ofreciendo descuentos para viajeros, y grandes grupos. Y en algo, que les atañe directamente a ustedes, los medios de comunicación, se han acreditado más de 3.300 periodistas, para seguir la visita. El Gobierno está totalmente volcado, en gestionar con solvencia un evento de esta relevancia, y estamos convencidos, de que este esfuerzo dará sus frutos.

Por último, como ven, me acompaña en esta rueda de prensa, el ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, el ministro Óscar López, quien les va a presentar una medida, clave, en el momento actual. El anteproyecto de Ley Orgánica, para el buen uso y la gobernanza de la inteligencia artificial, aprobada hoy, y que se remitirá a Cortes Generales. Una iniciativa, con la que el Gobierno, adapta la legislación española, al Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, ya en vigor, que combina una regulación, con una innovación segura, humanista y garantista, una marca de nuestro país.

Antes de terminar, y darle la palabra al ministro Óscar López, y a modo de apunte cultural, como hago siempre, quiero felicitar hoy, si me permiten, a Javier Calvo y a Javier Ambrossi, por su éxito en el Festival de Cannes. "Los Javis", han obtenido el Premio a la Mejor Dirección, por su película "La bola negra", que ha emocionado al público del festival, con una larguísima ovación. La película, inspirada en la obra inacabada de Federico García Lorca, habla sobre la memoria, sobre la identidad, y la represión, y la todavía muy actual, necesidad de vivir el amor sin miedo. Ahora sí, sin más, le cedo la palabra, al ministro Óscar López.

**Ministro Para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López.-** Muy bien, pues muy buenas tardes a todos y todas, y gracias, por esta comparecencia. Hoy presentamos una ley, que nos hace especial ilusión, por su importancia, por su trascendencia. Ya por fin, en segunda vuelta, y ya como anteproyecto de ley. De Ley Orgánica. Ley Orgánica, para el buen uso y gobernanza de la inteligencia artificial. Orgánica, porque afecta a derechos fundamentales. Por eso, con ese rango de ley Orgánica. Antes de entrar en el contenido de la ley, y dada la importancia de la misma, permítanme, una breve reflexión, que soportaré en algunos datos.

Hay, quien está, hay un debate, seguramente, no abra muchas portadas nacionales, pero, es uno de los debates más importantes que está habiendo en el mundo, sobre la regulación, el desarrollo, de la inteligencia artificial. Lo hay, porque es un debate que afecta al presente, y sobre todo al futuro, pero ya al presente, de todo. Del empleo, de la energía, de la ciberseguridad, o de las propias democracias. Todo eso, está afectado. O, del desarrollo de los menores, por poner un ejemplo. Todo eso está afectado, por la inteligencia artificial. Son múltiples las cumbres, los foros de



inteligencia artificial, o foros internacionales como Davos, donde esta es la gran discusión, el modelo de desarrollo de inteligencia artificial, porque va a transformar nuestra sociedad. Y por eso es muy de agradecer, una visión como la que trasladó ayer el Papa, en la encíclica, una visión humanista, de la inteligencia artificial. Una visión, que proteja los derechos, muy especialmente los derechos humanos, y que, como digo, no sea incompatible con los valores, que hemos desarrollado como sociedad. Por eso, es tan importante, un mensaje como el que ayer trasladó el Papa, con el que nos sentimos, plenamente identificados. Y hay quien, además, plantea una dicotomía siempre entre la regulación, y la competitividad. Hay quien dice: regular resta competitividad, regular resta innovación, y por lo tanto tenemos que ir a una desregulación. Esto es, lo que defienden los grandes tecno-oligarcas, que están en contra siempre de la regulación, que están en contra de que haya un modelo que garantice la privacidad de los datos, que garantice la protección de los menores, que garantice, tantas y tantas cosas que, como digo, están en cuestión.

Y quería, en primer lugar, poner una breve diapositiva, para que ustedes entiendan que España, es el mejor ejemplo de que no compiten la regulación, y la innovación. Al revés. España es un país, líder mundial en el desarrollo y la adopción, de la inteligencia artificial. Pero también es, no un líder mundial, si no el líder mundial en la regulación de la inteligencia artificial. Y, se lo voy a demostrar con datos. En cuanto al desarrollo económico. Distintos informes, prestigiosos en el mundo, por ejemplo, el de la Universidad de Stanford, uno de los más recientes sobre desarrollo de la IA, refleja que España, es el país número 7, del mundo en desarrollo de la IA. El siete. El primero, de la Unión Europea. Otros informes, como el que acaba de publicar Microsoft, por ejemplo, sitúa a España como el sexto, del mundo. El sexto. Estoy hablando de todo lo que significa la adopción, el desarrollo del modelo de la inteligencia artificial. Somos un país, con dos factorías de inteligencia artificial, dos fábricas de inteligencia artificial potentes, una en Barcelona, el BSC, otra en Galicia, el Cesga. Tenemos empresas punteras, que están a la cabeza de la innovación, y el desarrollo de la inteligencia artificial, como Multiverse, como Nu Quantum, empresas españolas que son punteras. Hemos desplegado, una estrategia de inteligencia artificial, en los últimos años donde hemos invertido 1.500 millones de euros, en el desarrollo de la inteligencia artificial. Y tenemos, por poner un último ejemplo, para demostrar que lo que digo es cierto, somos el único país de la Unión Europea, que tiene un modelo de lenguaje de inteligencia artificial, público, y abierto que se llama ALIA, que, como saben, fue entrenado, al menos el 20 %, en lenguas oficiales del Estado, como era el compromiso del presidente. El único país de Europa, que ha lanzado un modelo de lenguaje de IA, ALIA, que, por cierto, ya tiene casos de uso, ya está en aplicación. Por tanto, creo que son datos contundentes, que afirman, el liderazgo que demuestran, el liderazgo de España, en el desarrollo de la inteligencia artificial. Pero si bien ahí, es evidente, no

somos China, no somos EE. UU., somos el cuarto país de la UE en población, en PIB, pero somos mucho más que eso en desarrollo de la IA.

Ahora bien, en lo que es en el desarrollo de un modelo, como he dicho, humanista, sobre todo me gustaría decir un modelo confiable, de IA, por lo tanto, regulado, que proteja los derechos de los ciudadanos, ahí somos el país más avanzado del mundo. Y en eso, le doy como ejemplos que nosotros, España, impulsó el primer Reglamento Europeo de IA, que se aprobó en presidencia española. Era la primera ley del mundo, que regulaba la IA. Hemos puesto en marcha, una carta de derechos digitales, que luego han copiado otros países. Hemos puesto en marcha, un observatorio de derechos digitales. Hemos sido el primer país, de Europa, en desarrollar una Agencia Estatal de Supervisión de la IA, la AESIA. Un camino que tendrán que andar otros países, pero que España ya la ha constituido. Hemos acogido, hace un mes, creo que fue la primera reunión del primer panel científico de IA, constituido por Naciones Unidas, que se reunió en Madrid, con los mayores expertos en IA del mundo, o la semana pasada, por ejemplo, en Barcelona, también con expertos internacionales, acogimos el primer panel de derechos digitales, también diría del mundo. Por lo tanto, creo que España se sitúa, y está en muchos informes recogido, de hecho, eso es parte del informe de Stanford, precisamente, que España es un país líder en la regulación, en la construcción, de ese modelo de IA confiable.

Y la ley de hoy, es el paso definitivo. La ley que traemos hoy al Consejo de Ministros, es la adaptación al marco nacional, del reglamento europeo, para que ustedes lo entiendan. No es transposición. Es aprobación, de una legislación nacional, en desarrollo del reglamento europeo de IA. Bien, ¿en qué consiste? Vamos a empezar, qué principales novedades, establece la ley.

En primer lugar, establece responsabilidad para los proveedores de IA. Establece algo esencial, que está en el corazón de todos los debates que hay de la IA, que es la obligatoriedad, de la supervisión humana, de los modelos de IA. Establece algo que es bandera, y en esto me detengo un segundo. Creo que muchos de ustedes, recordarán, un discurso del presidente del Gobierno en el Foro de Davos, hace dos años, que fue el primero en hablar, el primero, luego han seguido ese camino otros jefes de Estado, y de Gobierno. Fue el primero en señalar, que tenía que haber responsabilidad de los directivos, que tenía que haber transparencia de los algoritmos, que tenía que haber, protección de los menores, que tenía que haber privacidad de los datos. Ese camino, que luego han andado otros países, fue el presidente quien lo señaló por primera vez en Davos. Y esta ley responde a gran parte de eso. Responde a la transparencia de los algoritmos, responde la protección de los menores, a la supervisión humana, y a la responsabilidad de los que desarrollan la inteligencia artificial. ¿En qué consiste la ley, básicamente, siguiendo el esquema del reglamento europeo?



En primer lugar, lo que hizo el reglamento europeo y ahora adaptamos a la legislación nacional, es una clasificación de la IA, en función del riesgo. A continuación, se establece, lógicamente, que es lo que pide el reglamento europeo, régimen de sanciones, una gobernanza de ese sistema, unas autoridades de vigilancia, una gobernanza del modelo de IA, y por último hay un capítulo dedicado específico a la administración, donde ustedes entenderán que lo que le pedimos al mercado, nos lo exigimos, doblemente a la Administración pública. Bien. ¿Qué es lo que hizo el reglamento europeo, que ahora es de aplicación, con la ley nacional? En primer lugar, prohibir una serie de sistemas. Hay una serie de sistemas en la IA, que están prohibidos. A continuación, en función del riesgo, que puedan tener esos sistemas, se catalogan como sistemas de alto riesgo, o sistemas con obligación de transparencia, o el resto de sistemas, de inteligencia artificial. Bien, vayamos con las aplicaciones que están prohibidas, por el reglamento europeo, y también, con la ley nacional. El reglamento europeo, originalmente, cuando se aprobó, cuando lo impulsó la presidencia española, establecía ocho prohibiciones. Aquellas que tienen que ver con las técnicas subliminales, la explotación de vulnerabilidad, la clasificación biométrica, la puntuación social, la vigilancia predictiva, el reconocimiento de emociones, el "scraping" de rostros, o la identificación en tiempo real. Estas ocho prácticas, están prohibidas, por el reglamento europeo. Pero, además de eso, recientemente, hace un mes aproximadamente, hemos conseguido, que en la revisión que está haciendo las instituciones europeas del reglamento europeo, a petición de España, se han introducido, dos prohibiciones más. Lo cual, es muy importante. Una es, que las herramientas de IA, permitan hacer "deep fakes" sexuales, y la otra es que permitan hacer pornografía infantil. Y esto, estaba ocurriendo. Había herramientas conocidas por todos de IA, algunas de una red social muy importante, que estaba siendo usada en España, en los colegios, no en los colegios, por algunos niños y niñas, evidentemente, que estaban suplantando personalidad, que estaban utilizando fotografías, de compañeras de clase, para generar imágenes de contenido sexual. Esto estaba pasando, y esto está prohibido. Para que quede claro. Es uno de los elementos que está prohibido. Por lo tanto, es un avance, creo, muy importante en la protección de los menores, y muy especialmente de las niñas, que estaban siendo las principales víctimas de eso.

A continuación, se establece, lógicamente, como dice el reglamento europeo, una gobernanza. Hay un elemento central, hay un organismo central, porque la UE quiere un punto de contacto único, y hay un organismo central que es la AESIA, la Agencia Española de Supervisión de la IA, que como todos ustedes saben, tiene la sede en Coruña, y que es, digamos, el elemento central, el organismo central. Pero luego, la ley, como otras leyes que desarrollan cualquier aspecto, tiene una serie de autoridades, de vigilancia del mercado. Por ejemplo, para todo lo que tiene que ver con el sistema financiero, es el Banco de España. Para todo lo que tiene que ver, con

el sistema financiero, pero también con mercado de valores, es la CNMV. Por ejemplo, para todo lo que tiene que ver, con datos es la Agencia Española de Protección de Datos. Para todo lo que tiene que ver, con el mercado de los seguros, es la Dirección General de Seguros y el Fondo de Pensiones. Para todo lo que tiene que ver, con la justicia, es el CGPJ, el Consejo General del Poder Judicial. Por lo tanto, ese es el universo de gobernanza de este reglamento, y de la ley de inteligencia artificial, para su buena aplicación.

Por último, como les he dicho, en la administración nos hemos, obviamente, hemos subido el listón, de autoexigencia y, por lo tanto, además de, redoblar las exigencias sobre los modelos de IA, y de transparencia, que pueda usar la Administración pública, se impulsa sobre todo su adopción, introduciendo, además, la figura de un delegado de IA. Lo cual es coherente, por cierto, con la oferta pública de empleo, que anuncié hace pocas semanas, donde se iban, la Administración pública, va a contratar expertos en IA, precisamente, para que todas las administraciones, todos los organismos públicos tengan expertos en IA, que les puedan asesorar.

Por último, una cuestión, de menor interés general, pero de mucho interés para los sectores. Hemos hecho algo que, también hace Europa, ya lo estamos haciendo incluso antes de la ley, que es desarrollar lo que se llaman "sandboxes", que es una experiencia de uso, con los sectores, para que todo el mundo que vaya a lanzar o vaya a utilizar, cualquier sector, que vaya a utilizar una herramienta de IA, lo teste antes con la Administración pública, para ver si se adapta a la ley. Si surgen muchas dudas, sector biomédico, sector económico. Cualquiera que quiera utilizar una herramienta de IA, tiene a su disposición los "sandbox" de IA, de la administración, para probar con la administración que esos sistemas cumplen con la normativa, y que no tienen ningún problema.

En resumen, creo que hemos dado un salto, muy importante, en un debate que yo ando diciendo y estoy convencido de ello, que es un debate absolutamente civilizatorio, porque estamos hablando de avanzar o retroceder, porque estamos hablando que es un debate que está, que afecta, como he dicho, a las democracias, a las elecciones, al sistema de energía, por la capacidad de energía, que hay comprometida con la supercomputación, que afecta al mundo laboral, que afecta a todo. Y en eso, España, desde luego, es un país líder, en la construcción de una IA, como digo, confiable y ética, y humanista.

En segundo lugar, voy a dar cuenta, por su trascendencia, de otro acuerdo, que ha tomado hoy el Consejo de Ministros. En el día de hoy, se ha resuelto el concurso para la concesión, de una nueva licencia de Televisión Digital Terrestre, que, como todos saben, se lanzó en 2025, hace ya algunos meses. Siempre que ha habido un cambio tecnológico en nuestro país, ha habido un concurso, para adjudicar el espacio radioeléctrico porque, como todos ustedes saben, el espacio radioeléctrico es finito,



y, por lo tanto, radios y televisiones, funcionan con una licencia. ¿Por qué? Porque la administración, tiene que hacer concursos, para repartir ese espacio que, como digo, es finito, y es público, es de todos. Por eso te falta una licencia, para tener radio y televisión. Dicho esto, cada vez que ha habido un cambio tecnológico, y se ha liberado espacio, la Ley General de Comunicación Audiovisual, establece en su artículo 26, que la administración tiene la obligación de convocar un concurso, para repartir ese espacio. Eso ocurrió en el año 2005, donde pasamos de la televisión analógica, a la digital, por tanto, hubo concurso con nuevas televisiones de televisión digital porque, al pasar del analógico, al digital, se comprimía la señal, y había más espacio, y hubo que convocar un concurso. Eso volvió a ocurrir, en el año 2015, porque pasamos de la televisión digital terrestre, a la televisión digital terrestre, de alta definición, y se volvió a comprimir la señal, volvió a haber espacio y hubo otro concurso donde se adjudicaron licencias. Y ha vuelto a ocurrir, en el año 2025, cuando hemos pasado de la alta definición, a la ultra alta definición, que vuelve a comprimir la señal, y vuelve a dejar espacio libre. Por eso, el Consejo de Ministros en marzo de 2025, aprobó, el nuevo plan técnico, de la televisión digital terrestre, en 2025. Como consecuencia de ese plan técnico, se convocó un concurso, tal y como establece la ley, en más adelante, en 2025. Se han recibido dos ofertas, una del Grupo Mediaset, y otra de un grupo denominado, Servicios Integrados de Entretenimiento Televisivo, y ese concurso, se ha resuelto en tiempo y forma, con toda normalidad, y ha ganado esta segunda empresa, denominada Servicios Integrados de Entretenimiento Televisivo. Por lo tanto, hoy el Consejo de Ministros adjudica, esa nueva licencia, de televisión digital terrestre. Nada más.

**Portavoz.-** Muy bien, muchas gracias, ministro. Ahora sí.

**Paula de las Heras (Colpisa).-** Sí, buenos días. Bueno, después de haber tenido la oportunidad de ir leyendo, porque imagino que quizás, no lo han terminado de leer, el sumario del caso Plus Ultra, quería saber si el Gobierno mantiene el apoyo al expresidente Zapatero. Si ha habido alguna conversación con él, bien del propio presidente, bien de algún otro miembro del ejecutivo que, como es el caso del ministro Óscar López, hay varios con una relación previa con el expresidente. Y si hay sorpresa, por el contenido de la caja fuerte, que tenía en su oficina de la calle Ferraz. Le quería preguntar también, la SEPI no ha sido capaz de entregar a la UDEF el documento certificado que acredita si Plus Ultra, estaba al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, que era uno de los requisitos para recibir los 53 millones del rescate gubernamental. Si eso genera alguna, algún tipo, de duda sobre el proceso.

Y, por último, ya hay dos socios, el PNV y Coalición Canaria, que les han advertido de que no tiene sentido, empeñarse en agotar la legislatura. Y a eso hay que sumar a Junts, que rompió relaciones con el Gobierno, ya en noviembre.

**Al margen de que ninguno de estos grupos, vaya a apoyar una moción de censura, quería saber si el Gobierno, considera que, sigue siendo legítimo seguir adelante cuando la mayoría que le dio la confianza en 2023, el presidente Sánchez, parece haberse disuelto, y si visto, el planteamiento de estos socios, el presidente, no se plantearía, al menos, una, plantear una cuestión de confianza. Gracias.**

**Portavoz.-** ¿Quieres, o empiezo yo?

**Ministro Para la Transformación Digital y de la Función Pública.-** Pues sí. Es público y notorio, que conozco muy bien al presidente Zapatero, he trabajado muchos años con él. Lo dije el otro día, hace 26 años, conozco al presidente Zapatero. No he tenido oportunidad, transparencia absoluta, a la pregunta que hacía, de hablar con él desde que ha surgido este asunto. Y yo, sigo confiando plenamente, en la inocencia, de José Luis Rodríguez Zapatero.

**Portavoz.-** Bueno, y como ha hecho varias preguntas, vamos a ver si puedo contestar a todas de una sola vez. Por clarificar, y por explicar, todo lo que tiene que ver con el préstamo concedido, a Plus Ultra. Como saben, una de las compañías aéreas en sectores estratégicos que, en momento de pandemia, accedió a un préstamo. Quiero. Lo digo en global, porque estos fueron 53 millones, pero fueron 890 millones el total, de préstamos, concedidos a otras compañías, sectores estratégicos en momento de la pandemia. Todos estos préstamos, responden a un marco regulador, a un procedimiento administrativo, en el que no cabe, ni arbitrariedad, ni discrecionalidad. Hay un consejo gestor, que está compuesto por técnicos de la SEPI, y también por expertos jurídicos, y financieros externos, y siempre, con criterios absolutamente técnicos, se produce esa validación. Pero es que, además, se produce un control exhaustivo, no solo de la administración, en este caso. No solo de la administración. También, ha sido el Juzgado de Instrucción número 15, la Fiscalía, la Intervención general del Estado, el Tribunal de Cuentas, la propia Comisión Europea. Creo que también, he mencionado el Tribunal de Justicia de la UE, ya lo dicho, quienes han validado, esta actuación refiriéndose a que ha sido absolutamente transparente, y totalmente adecuada, al procedimiento establecido. Por clarificar, y como ministra del ramo. Creo que es importante, cuando hablamos de un aplazamiento a la Seguridad Social, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de una herramienta, absolutamente adecuada, y viva, que, en momentos de crisis, se hacen uso por parte de empresas, o autónomos, un procedimiento, que siempre se basa en criterios técnicos, en lo que tiene que ver con pedir un aplazamiento de deudas.

Es importante además, como establece el Reglamento General de Recaudación, que, cuando se obtiene un aplazamiento, en el que hay que tener una serie de requisitos absolutamente medidos, y absolutamente técnicos, no desaparece la deuda, no se condona la deuda, sino que, como establece el Reglamento General de Recaudación,



se suspende el procedimiento de recaudación, a los efectos de que el deudor, o deudora, sigue manteniendo la condición, mientras dura el aplazamiento, de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social. Por cierto, un certificado que es automático, como puede ser la descarga de la vida laboral, en la que no interviene ninguna persona. Y, por supuesto, por parte del Gobierno, saben que siempre es total colaboración, en lo que tiene que ver con poner a disposición, toda la documentación, de un procedimiento de este tipo.

En relación a lo que me hablaba del PNV y las declaraciones. Por supuesto, respeto absoluto, a las declaraciones del portavoz del PNV, aunque, evidentemente, no se comparten. Le voy a decir, este Gobierno, hace de la estabilidad, la herramienta fundamental para conseguir, en ocho años de gobierno, la cantidad de hitos, que está haciendo avanzar, a nuestro país. Es precisamente gracias a la estabilidad, y no hay más que ver y comparar con otros países, de nuestro entorno. Es la estabilidad, la que está permitiendo, alcanzar cifras históricas, con 22,4 millones de trabajadores en nuestro país, con paquetes tan importantes, como ayer mismo, el Plan de Acción del Clima, con 9.000 millones de euros, para acompañar a los más vulnerables en la transición ecológica, o como el dato que conocimos también ayer, con la inversión pública en vivienda, más alta de licitaciones públicas desde, el año 2008, respondiendo también a ese compromiso de acceso a la vivienda, con el Plan Estatal de Vivienda, con más de 7.000 millones de euros. Esa es, evidentemente, la vocación de un Gobierno, que pretende cada día mejorar la vida de la gente, trabajando, aunando diálogo, y buscando la confluencia de, no solamente socios de Gobierno, sino, indudablemente, también de otras fuerzas políticas, haciendo de la pluralidad, transformándola en positivo para mejorar la vida de la gente. Y esa es, la acción de este Gobierno, y esa es, la que vamos a hacer hasta el último día que acabe la legislatura, y le diría que más allá de 2027, para seguir mejorando, la vida de los ciudadanos, que es el objetivo, para el que estamos desempeñando la acción de gobierno, para mejorar la vida de la ciudadanía.

En lo que tiene que ver, como saben, y ya lo dije la semana pasada, es el momento de que trabaje la justicia. Respeto, colaboración. Respeto absoluto, y confianza en la labor de la justicia. Y es, bueno, pues, evidentemente, el momento en el que estamos. Confianza, en que la justicia, haga su trabajo.

**Ana Fernández Vila (SER).- ¿Qué tal? Buenas tardes. Quería preguntarle, en relación al rescate, también, de Plus Ultra. Ayer, una de las informaciones que sacamos de ese sumario tenía que ver con que la UDEF, sostenía, en base a unas conversaciones que se encontraron entre el exdirector de participaciones de la SEPI y el CEO de Plus Ultra, que mantenían un canal paralelo de comunicación. Quería saber si mantienen que, pese a estas conversaciones, que todo se hizo conforme a la ley, si van a pedir algún tipo de explicaciones a**

**este respecto, si tienen previsto revisar el proceso. Luego, quería preguntarles también, por la decisión del juez Peinado, de citar a Begoña Gómez el día 9 de junio, y esa posibilidad de que se apliquen medidas cautelares. ¿Qué les parece esta decisión, después de que ayer supiéramos que la UCO, en un informe que entregó al juez, enfriaba algunos de los indicios que existen contra ella?**

**Y luego, por último, retomar la pregunta de Paula. ¿Se plantea el Gobierno como posibilidad, una moción de confianza para, no sé, comprobar o confirmar, de alguna manera, el apoyo de los socios? ¿Tiene previsto el Gobierno hacer algún tipo de ronda de contactos o de iniciativa, algo, para calmar su preocupación? Habida cuenta también de que, existe ahora mismo la posibilidad de que esa declaración de José Luis Rodríguez Zapatero, prevista en un principio para el 2 de junio, se aplase, tal y como ha pedido su abogado. Esas explicaciones a las que ustedes remiten, ahora, cabe la posibilidad de que sean aún más tarde. Gracias.**

**Portavoz.-** Mire, como ya les he dicho, el procedimiento respondía absolutamente, al marco regulatorio establecido, para un procedimiento. Un procedimiento, impecable, transparente, y riguroso. Y eso es, lo que afirma el Gobierno. Y, como les digo, también, con ese control exhaustivo, llevado a cabo por todas las instituciones que ya le he dicho a su compañera.

Mire, en relación a Begoña Gómez, ayer conocimos un informe de la UCO, revelador, en el sentido, de la inocencia de Begoña Gómez. Ya hemos dicho en más de una ocasión, que la verdad, siempre se acaba imponiendo. Y yo, hago una reflexión. Porque estamos hablando, más allá de políticos, hablamos de personas, de familias. ¿Quién restaura, el daño que se lleva haciendo, desde hace dos años, más de dos años, pisoteando la honorabilidad de una persona? No todo vale. En lo que tiene que ver con la instrucción, es lo que tengo que decirles. E insisto, este Gobierno, la estabilidad, que tiene este país, es la principal herramienta, la estabilidad alimentada. Y, desde luego, desde aquí, con el cariño, y el agradecimiento al esfuerzo de los diferentes grupos políticos, que no solamente respaldaron la investidura, sino que han ido apoyando importantísimas medidas, buenas para el país, que nos hacen, no solamente ser líderes, en creación de empleo, en datos económicos, sino también, por supuesto, el poder alzar la mirada, y mostrar con orgullo, cómo desplegamos importantísimos paquetes, para proteger a los ciudadanos, ante desafíos que tenemos que ir solventando, día tras día, en un contexto tan complicado. Eso es, en lo que trabaja este Gobierno, por seguir tejiendo acuerdos, para mejorar, para hacer avanzar, para poner en el centro, a los ciudadanos. Y, desde luego, para que más allá de 2027, la ciudadanía sepa que tiene un Gobierno, en el que puede confiar, porque protege los intereses de los ciudadanos, sí, y en todos los casos.



**Juan de Dios Colmenero (Onda Cero).- Sí, muchas gracias. Buenas tardes. Ministra portavoz, ha dicho que es el momento de la justicia, y que confía en que la justicia haga su trabajo. La justicia, ya está haciendo su trabajo, y un expresidente del Gobierno, como Rodríguez Zapatero, está siendo investigado, está imputado por delitos graves, relacionados con la corrupción. A mí me gustaría saber si esto, como portavoz del Gobierno, le ha defraudado. Si al Gobierno, le defrauda que un presidente, como Rodríguez Zapatero, referente, pues esté siendo investigado, esté siendo imputado, y si esa adhesión inquebrantable, ese cierre de filas del Gobierno, con Rodríguez Zapatero, tiene fecha de caducidad, en algún momento, cuando haya auto de procesamiento, cuando declare, o eso llegará, hasta el final. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Mire, como demócrata, uno de los principales principios, que sostienen un Estado de derecho, es la presunción de inocencia. Y, desde luego, este Gobierno, confía, en que se pueda respetar la presunción de inocencia, del presidente Zapatero. Y, fíjese, ahí está el legado incuestionable, del presidente Zapatero. Y la mejor prueba es, lo que el presidente Zapatero, llevó al Boletín Oficial del Estado, en sus años de gobierno. Avances en derechos, avances en igualdad, avances en modernizar un país. Sobre la base de ese país que dejó, el presidente Zapatero, estamos, como Gobierno, ahora, seguimos construyendo una España más moderna, más plural, más inclusiva. Ahí está, el legado incuestionable, del presidente Rodríguez Zapatero.

**Carlos Elordi Cúe (El País)-** Sí, muchas gracias. Creo que, le estamos dando vueltas, pero lo que estamos pidiendo, es una opinión del Gobierno, sobre lo que está hablando todo el país. Que son las publicaciones, que llevamos una semana leyendo en todas partes, de todos los detalles de sumario. Entiendo que, respeten la inocencia de Zapatero, nadie lo cuestiona, pero ¿qué opina el Gobierno, sobre lo que está en los comentarios de toda la prensa, y de todo el mundo? ¿Qué le parece al Gobierno, todo lo que se está publicando? Y un detalle que afecta directamente al Gobierno. Ustedes nos dicen, ya nos pasó con el caso Ábalos: "Esto no puede pasar, porque todo se hizo de forma legal, se miró muchísimo". Pero yo lo que le pregunto es, después de que hay varias informaciones y un auto de la Audiencia Nacional que dice que esto ha pasado, ¿el Gobierno?, "esto" es el tráfico de influencias, ¿el Gobierno ha hecho una investigación interna, para comprobar que, efectivamente, no ha pasado o ha hablado con la gente de la SEPI, ha hablado con todos los responsables de ese contrato, para comprobar que, efectivamente, hacer una segunda comprobación, además de la que se hizo en su momento, para comprobar que no ha pasado?

Y luego, también al ministro, le quería preguntar, precisamente, por la inteligencia artificial, que es una reforma muy importante. Usted ha traído otras

reformas importantes, sobre esta cuestión. Pero, aparentemente, esta no lo sabemos porque no ha salido todavía, pero, aparentemente, la mayoría de ellas, y las reformas del ministro Bolaños y demás, reformas muy importantes, de justicia y demás, están todas paradas en el Congreso. Esto, con la línea de lo que preguntaban los anteriores de la legislatura, ¿tiene sentido hacer todo este esfuerzo, hacer todo esto, si luego no hay votos en el Congreso? ¿Cómo van a sacar adelante todos estos grandes proyectos? Y con la visita del Papa también, que no sé si le afecta, por esa inteligencia artificial, pero, en general, a cualquiera de los dos, ¿qué espera el Gobierno, políticamente, de la visita del papa? ¿Qué impacto político, cree que puede tener? Porque se hablará de inteligencia artificial, pero sobre todo de inmigración, irá a Canarias. ¿Qué impacto político, en la sociedad española, cree que tendrá esa visita? Gracias.

**Ministro Para la Transformación Digital y de la Función Pública.**- Bueno, sobre la paralización de leyes, si merece la pena o no. Bueno, este Gobierno, ha tenido derrotas parlamentarias, que luego, fueron victorias. Por ejemplo, varias veces votaciones de decretos, entre otras cosas, de subida de pensiones. Por poner un ejemplo. Por tanto, este Gobierno, está acostumbrado, entrenado, y lo hace bastante bien, gobernar en minoría. Lleva ocho años. Y en ocho años, el balance es que hoy España, es el país que más crece, el que bate récord de empleo, que sigue subiendo el salario mínimo, sigue subiendo pensiones, y sigue aprobando reformas. ¿Es fácil? No. ¿Merece la pena? Mucho. Preguntaba usted por alguna reforma de justicia, alguna de la transformación digital. Es verdad, le voy a dar un ejemplo maravilloso. Los que todavía hoy creemos en la política, y estamos en esto para transformar la vida, y creemos en que más allá de quién vota qué, lo importante es que se vota, y lo importante es si lo que se vota, tiene sentido o no. Les contaré, un ejemplo maravilloso, sobre lo que esta pasando. Por ejemplo, la ley de "lobbies", que lleva meses parada en el Congreso. Una ley que cuenta, con el apoyo de, prácticamente, todos los grupos. Una ley, que cuenta con el apoyo del sector, y de la patronal. De la patronal del sector, que está de acuerdo con esa ley. Y a continuación, luego se hacen cálculos políticos, sobre si merece la pena o no merece la pena, por dar una victoria o una derrota al Gobierno. El Gobierno, va a seguir peleando. El Gobierno, va a seguir defendiendo lo correcto, intentar sacarlo adelante. Porque, es lo que merece la pena. Hace poco estuve en una reunión con la patronal, me decían: "No, que se apruebe la ley. Y, si no, dentro de dos años". No, si la tenemos en el Congreso. Aprobémosla, ahora que estamos debatiendo sobre cómo se practica el lobby, y los grupos de interés en este país. Estupendo, transparencia, regulación. Está en el Congreso. Por cierto, no hay un solo grupo, no hay un solo sector, que sea capaz de decir en qué no está de acuerdo con la ley.

Por lo tanto, el camino, el camino no es rendirse, el camino es pelear, para que salgan adelante esas leyes. Y yo le digo, la Ley de Inteligencia Artificial, la ley de protección



del menor, que establece, entre otras cosas, la edad de 16 años, para las redes sociales. La ley de lobbies, que me diga quién, está en contra. Este Gobierno, va a seguir peleando, para seguir avanzando en derechos. Y esas leyes, merecen mucho la pena. En política, discutimos muchas veces, o todo el rato, el quién, el para quién, y lo importante es el para qué, lo importante es el fondo, es lo que va en la medida. Yo, desde luego, reivindico todas esas leyes que dice y, al revés, aprovecho para dirigirme de nuevo a los grupos, y decirles que hay una oportunidad histórica, de aprobar un montón de leyes, que están en el Parlamento.

**Portavoz.-** Mire, yo no me voy a pronunciar, sobre un procedimiento judicial, que está abierto. Lo que sí que le he dicho también, a su compañera, me puedo pronunciar, y hablar de ese contexto tan complicado, y cómo el Gobierno desplegó ayudas, que protegieron a muchísimas empresas. Siempre respetando, el marco regulador establecido y, además, procedimientos que se miraron, y se miraron, con lupa. No solamente por un control de la Administración. Ya he enumerado, las diferentes instituciones, que también lo hicieron. Sobre eso sí, que me puedo pronunciar. Pero respetando, un procedimiento judicial que se encuentra abierto.

Y en relación a la visita del Papa, evidentemente bueno, pues, como él ha verbalizado, no solamente con la encíclica que conocimos estos días, respalda nuestras políticas, en lo que tiene que ver con la paz, o con la política migratoria del Gobierno de España, que pone en el centro, los derechos humanos y que, además, me va a permitir, ya que me hace esa pregunta, que celebre ese espaldarazo recibido la semana pasada, por parte del Tribunal Supremo, en cuanto a no admitir las medidas cautelares, que no dañaban al Gobierno, quienes interpusieron esos recursos. Dañaban a personas. que están viviendo este procedimiento con ilusión, también a empresas. que están viendo una oportunidad. para cubrir vacantes. Así que, evidentemente, es un orgullo ver cómo el Papa, en sus mensajes, defiende y coincide, en los valores que también guían la política migratoria del Gobierno de España, que, por cierto, ya lo he dicho en más de una ocasión, una vez en esta mesa, es un faro en el mundo.

**Carlos Elordi Cúe (El País).- Ha dicho se miraron. ¿Se han vuelto a mirar ahora con la investigación?**

**Portavoz.-** Ya le he dicho que, se adecuaron al marco regulatorio establecido. Además, distintas instituciones, que dieron su validación, y corroboraron esa validación.

**Ainhoa Martínez (ABC).- ¿Qué tal? Buenas tardes, portavoz. Yo le quería preguntar, por las diferencias de criterio que tienen en el discurso. Usted, acaba de decir que no se va a pronunciar sobre un procedimiento, que está abierto, en relación a Zapatero, pero acaba de proclamar la inocencia de Begoña Gómez, en un procedimiento que también está abierto. ¿Por qué, no quieren hablar del**

**procedimiento que se está siguiendo contra José Luis Rodríguez Zapatero, y sí lo hacen contra el del fiscal general en su momento, contra el de la esposa del presidente del Gobierno? Esto a nivel judicial, pero a nivel político, me gustaría que nos dijera el nivel de preocupación que hay dentro del Gobierno, por la imagen que se está trasladando, la imagen de país, que trasciende nuestras fronteras, el efecto que puede tener en la ciudadanía, la desmovilización, o desafección, ya no solo de la izquierda, que también, para la que Zapatero era un referente moral, sino de toda la ciudadanía, que ve cómo el primer expresidente del Gobierno de España, que está imputado en un caso judicial, y una pregunta, que creo que se ha quedado colgando, si van a cambiar de estrategia dado que parece que Zapatero no va a declarar, al final, el día dos. No sé si el Gobierno tiene previsto hacer algún pronunciamiento, antes de que eso ocurra.**

**Y, sobre el caso de Begoña Gómez, usted decía que el informe de la UCO, prueba su inocencia. Efectivamente, ese informe dice que no hay pagos opacos, pero sobre el software, sí que arroja algunas dudas, sobre adjudicaciones premeditadas, y sin cumplir la normativa. Quería preguntarle si, creen que no acabará, sentándose en el banquillo. Gracias.**

**Portavoz.-** Bueno, como siempre les digo, con el máximo respeto a la justicia, a la colaboración con la justicia, y a la labor de la justicia, bueno. yo creo que me he referido a un informe de la UCO, que conocimos ayer que es revelador, en el sentido de la inocencia de Begoña Gómez. Quiero recordar, efectivamente, cómo comenzó este procedimiento, basado en denuncias, en recortes de prensa, de una organización ultra. Insisto. La reflexión. ¿Quién repara el daño, que se causa cuando se pisotea la honorabilidad, de personas, más allá de políticos, de familias, de personas que rodean, en este caso, al presidente del Gobierno? Pero, insisto, siempre desde la colaboración, y el respeto a la labor judicial, y siempre con la misma máxima, la verdad, se acaba abriendo camino.

En segundo lugar, yo creo que no podemos perder de vista, que estamos a un año, de unas elecciones autonómicas, y municipales, y somos diferentes fuerzas políticas. Esto es un gobierno de coalición. La integran dos fuerzas políticas, y un Gobierno que, está en minoría parlamentaria que busca acuerdos para alcanzar mayorías, siempre con el mismo objetivo, mejorar la vida de la gente. Y es normal, con total normalidad, que, a un año de unas elecciones municipales, y autonómicas, allá diferentes espacios políticos que intentan, indudablemente, marcar o establecer, diferentes estrategias, con visos a esos procedimientos electorales, autonómicos y municipales. Pero este Gobierno, trabaja todos los días para alcanzar acuerdos, y lo hemos visto. He significado los últimos de las últimas horas, pero como ministra de Seguridad Social, también un importantísimo acuerdo en materia de pensiones, modernizando el acceso



a la jubilación, que tuvo un respaldo en el Congreso, la equiparación de permisos de maternidad y paternidad, a 19 semanas, abonadas al cien por cien, por la Seguridad Social. Esta es la España, que lidera, el crecimiento económico. 22,4 millones de trabajadores. Creciendo, avanzando en protección social. Esta es la España, que alza la voz, y que mira, y que está siendo ejemplo en diferentes foros internacionales que, como saben, hoy mismo el presidente también, en Naciones Unidas, en la FAO, tiene ocasión de volver alzar la voz, y explicar cómo estamos haciendo frente a los desafíos que afrontamos como país. Para eso estamos en política. Para eso estamos en el Gobierno, para seguir transformando, y mejorando nuestro país, buscando acuerdos y, desde luego, la composición del Congreso de los Diputados, la han elegido los ciudadanos. Y lo que estamos haciendo es, que esa pluralidad que tiene nuestro país, se transforme en política de la buena, en política que, pone en el centro a los ciudadanos, y es lo que vamos a seguir haciendo.

**Ana Isabel Martín (El Debate).- Gracias, buenas tardes. Ministro, en primer lugar, tenía una pregunta para usted. Como ha recordado, había dos competidores para esta licencia. Entonces, ¿qué criterios se han utilizado para adjudicársela, a los que se ha venido a llamar rebeldes, de Prisa?**

**Y, en segundo lugar, para usted, ministra portavoz, entonces entiendo que, no se va a revisar el rescate de Plus Ultra, ni se van a encargar una auditoría interna ni externa, al margen de la justicia. Usted dice, que la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la UE, validaron ese rescate, pero lo que validaron ambos organismos fue el fondo de rescate en sí. No entraron a ese rescate de Plus Ultra, en concreto.**

**Y quería pedirle una reflexión, porque estamos estos días, en el octavo aniversario de la moción de censura. Hay un expresidente del Gobierno, imputado por tráfico de influencias, supuestamente, sobre el Gobierno de España, un exministro, pendiente de una condena del Tribunal Supremo, y un exsecretario de organización del PSOE imputado por, también, un caso de adjudicación de obra pública. Quería preguntarle, si el Gobierno, está en disposición de mantener las mismas banderas, que mantenía entonces en cuanto a limpieza, transparencia, regeneración, tolerancia cero contra la corrupción, incluso. Gracias.**

**Ministro Para la Transformación Digital y de la Función Pública.-** Bueno, sobre los criterios, es muy fácil de responder, porque, la verdad, es que son bastante parecidos, a los que ha habido en otros concursos. De hecho, los pliegos eran, muy parecidos a los que se hicieron, por ejemplo, en 2015, si no me equivoco, que fue el último concurso que se hizo en el Gobierno, de Mariano Rajoy. Los criterios son, prácticamente, como dos gotas de agua, con otros concursos que ha habido en el pasado. Fin. A partir de ahí, ha habido una mesa de adjudicación técnica, que ha

hecho sus trabajos oportunos, en los plazos oportunos, y ha adjudicado, con toda la normalidad del mundo, y con toda la transparencia del mundo que, por cierto, contarán ustedes con toda la información oficial, para que esté a su disposición, tal y como establece la norma. Sin más. Como ha sido cualquier otro concurso de adjudicación, de cualquier televisión. Es más, siendo escrupulosos, para que sea bastante parecido a otros, y que sea con todo el procedimiento garantizado, reglado y como debe ser.

**Portavoz.-** Creo que es importante, la cantidad de instituciones, que he mencionado que validaron este procedimiento. No es una cuestión menor. Como puede entenderse, para toda esa validación, se revisó, que este procedimiento, efectivamente, responde, como les he dicho, al marco regulador que lo establece. Y, bueno, en lo que tiene que ver con la coherencia, absoluta de este Gobierno, de tolerancia cero, contra la corrupción de, por supuesto, colaboración con la justicia, qué mejor prueba, que ese plan, de lucha contra la corrupción que está encima de la mesa. Que se pone encima de la mesa, porque somos conscientes de la desafección, y el daño, que causa la corrupción en la ciudadanía. Y este ha sido, el Gobierno, que ha puesto encima de la mesa, este plan, con medidas muy concretas, no solamente es un plan en sí mismo, sino que tiene medidas que van al detalle, con medidas muy concretas, con acciones muy concretas. ¿Qué tienen que decir el resto de fuerzas políticas? Fundamentalmente el principal partido de la oposición. Que se ponga al lado del Gobierno, y que apoye este importante plan de Estado de lucha contra la corrupción.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*